

02/07/2024

Agredió a su hermana: Fiscalía de Aysén formalizó investigación por lesiones y desacato en contra de imputado

La Fiscalía de Puerto Aysén formalizó una investigación por el delito de lesiones menos graves en el contexto de violencia intrafamiliar y dos delitos de desacato, en contra de un imputado de 58 años quien agredió a su hermana de 51 años.

Los hechos ocurrieron el lunes 24 de junio cerca de las 19.00 horas en el sector Ribera Sur, donde el imputado -en estado de ebriedad- agredió a la víctima y no respetó



la medida cautelar de prohibición de acercarse a la afectada, su domicilio, trabajo o cualquier otro lugar que concurra o visite habitualmente, por hechos anteriores también ocurridos en el contexto de violencia intrafamiliar.

“El Ministerio Público, en atención a la detención de un imputado por parte de Carabineros de la Segunda Comisaría de Puerto Aysén, formalizó al sujeto por dos delitos de desacato en contexto de violencia intrafamiliar y el delito de lesiones menos graves”, explicó el abogado asistente, José Luis Palominos.

“En atención a los delitos por los cuales fue formalizado y antecedentes pretéritos que se mantenían por parte del imputado, en relación a delitos de la misma especie, el Ministerio Público solicitó al Tribunal que se decretara la medida cautelar de prisión preventiva, a lo cual se accedió por parte del Tribunal”, añadió el abogado José Luis Palominos.

Además, por parte de la Fiscalía, se establecieron como medidas de protección autónomas para la víctima, la solicitud de rondas periódicas al domicilio por intermedio de Carabineros de la Segunda Comisaría. El plazo para el término de la investigación fue fijado en 60 días.